

EUROECUATORIANA INDGRAFSA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares Estadounidenses

NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

22 de abril del 2011

A los Accionistas de Euroecuatoriana Indgrafsa S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Euroecuatoriana Indgrafsa S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Euroecuatoriana Indgrafsa S.A., al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia profesional
N°. 21402



EUROECUATORIANA INDGRAFSA S.A.

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo Corriente			
Caja y bancos		48.443	81.565
Cuentas por cobrar:			
Clientes	3	158.825	176.650
Impuestos anticipados	6	-	6.995
Anticipo a proveedores		38.380	28.733
Otras		3.968	1.607
		201.173	213.985
Menos: Provisión para cuentas dudosas	9	(11.687)	(5.762)
Cuentas por cobrar, netas		189.486	208.223
Inventarios	4	104.445	36.391
Total activos corrientes		342.374	326.179
Propiedad, planta y equipos, neto	7	693.441	682.679
Total		1.035.815	1.008.858

Las notas adjuntas de la 1 a la 17 forman parte integral de los estados financieros

EUROECUATORIANA INDGRAFSA S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
Pasivo corriente			
Obligaciones bancarias	8	107.657	19.607
Porción corriente de obligaciones bancarias a largo plazo	8	6.953	-
		-----	-----
Total obligaciones bancarias		114.610	19.607
Cuentas por pagar:			
Proveedores		38.157	125.287
Accionistas	5	205.684	23.000
Impuestos	6	17.839	21.315
Otras		15.142	15.771
		-----	-----
Total cuentas por pagar		276.822	185.373
		-----	-----
Prestaciones y beneficios sociales	9	31.403	24.554
		-----	-----
Total pasivo corriente		422.835	229.534
Pasivos de Largo plazo			
Préstamos accionistas	5	494.748	565.991
Obligación bancaria a largo plazo	8	2.504	-
		-----	-----
Total pasivos		920.087	795.525
Patrimonio, estado adjunto			
		115.728	213.333
		-----	-----
Total		1.035.815	1.008.858
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 17 forman parte integral de los estados financieros

EUROECUATORIANA INDGRAFSA S.A.**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas netas		851.941	1.154.088
Costo de ventas		(320.417)	(521.043)
		-----	-----
Utilidad bruta en ventas		531.524	633.045
Gastos de administración	12	(348.910)	(360.434)
Gastos de ventas	13	(49.302)	(161.037)
		-----	-----
Utilidad operacional		133.312	111.574
Otros ingresos (egresos):			
Utilidad en venta de activos fijos		4.612	2.750
Varios, netos		(9.920)	(2.789)
		-----	-----
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta		128.004	111.535
Participación de trabajadores	14	(19.201)	(16.730)
Impuesto a la renta	14 y 15	(23.723)	(20.908)
		-----	-----
Utilidad neta del ejercicio		85.080	73.897
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 17 forman parte integral de los estados financieros

EUROECUATORIANA INDGRAFSA S.A.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1° de enero del 2009	20.800	1.762	116.874	139.436
Apropiación de reserva legal	-	8.086	(8.086)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	73.897	73.897
Saldo al 31 de diciembre del 2009	20.800	9.848	182.685	213.333
Distribución de dividendos	-	-	(182.685)	(182.685)
Utilidad del ejercicio	-	-	85.080	85.080
Saldo al 31 de diciembre del 2010	20.800	9.848	85.080	115.728

Las notas adjuntas de la 1 a la 17 forman parte integral de los estados financieros

EUROECUATORIANA INDGRAFSA S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de Efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta	85.080	73.897
	-----	-----
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	52.897	49.504
Provisión para cuentas de dudoso cobro	5.925	1.446
Utilidad en venta de activos fijos	(4.612)	(2.750)
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Disminución (Incremento) de cuentas por cobrar	12.813	(3.378)
(Incremento) Disminución en inventarios	(68.054)	82.979
(Disminución) de cuentas por pagar	91.449	(103.285)
Incremento de cuentas por pagar largo plazo	(71.243)	158.826
Incremento (Disminución) en prestaciones y beneficios sociales	6.849	(1.504)
Total de ajustes a la utilidad neta	26.024	181.838
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	111.104	255.735
	-----	-----

Las notas adjuntas de la 1 a la 17 forman parte integral de los estados financieros

EUROECUATORIANA INDGRAFSA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones en activo fijo	(77.048)	(468.652)
Producto de la venta de activos fijos	18.000	30.000
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(59.048)	(438.652)
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Incremento de obligaciones bancarias	88.050	19.607
Incremento de obligaciones bancarias de largo plazo	9.457	
Dividendos pagados	(182.685)	-
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	(85.178)	19.607
	-----	-----
Disminución neta del efectivo	(33.122)	(163.310)
Efectivo al inicio del año	81.565	244.875
	-----	-----
Efectivo al final del año	48.443	81.565
	=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 17 forman parte integral de los estados financieros

EUROECUATORIANA INDGRAFSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 2001. Su objeto social es el dedicarse a la producción, elaboración y desarrollo de todo tipo de productos de la industria gráfica, tales como formas continuas, separables, cheques, comprobantes, libros, periódicos, revistas, folletos y afines.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Ver adicionalmente Nota 16), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición y/o producción utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

c. Propiedades, planta y equipos

Se muestran al costo de adquisición. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 7).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

d. Provisión para cuentas dudosas

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

e. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la facturación, elaborada al momento del despacho de la mercadería correspondiente.

f. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 14).

g. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 25% sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. (Véase Nota 14 y 15).

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

A continuación se presenta los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre:

	<u>2010</u> <u>US \$</u>		<u>2009</u> <u>US \$</u>
Roberto Silva	12.882		-
Farmaenlace Cía. Ltda.	11.117		10.267
Figce	11.160		3.152
Regrafor S.A.	6.387		19.253
Dimedios	8.422		8.422
Soyor S.A.	-		7.770
Cratel C.A. – Teleamazonas	6.597		6.597
Fideicomiso Hit	4.350		-
Periódico el inmigrante Ecuatoriano	4.129		6.659
Bodelab	-		2.714
Gobierno Municipal Cantón Joya de los Sachas	2.540		2.540
Willian Fernando Huacon	2.509		2.529
Piedad Larco	2.143		-
Mercedes Catagua Pincay	2.032		2.342
Carmen Jenny	1.896		2.294
Corporación de promoción universitaria	1.138		2.174
Otros menores	81.523		99.937
Total	<u>158.825</u>	(1)	<u>176.650</u>

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES
(Continuación)

- (1) Incluye US\$ 8.149 (US\$ 3.541 durante el año 2009) de cartera sobre la cual la compañía está realizando las gestiones de cobro. De acuerdo a la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes adicionales a las cubiertas por la provisión para cuentas de dudoso cobro por US\$ 11.687.

NOTA 4 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Materias Primas	74.235	16.393
Producto terminado	27.442	19.998
Mercadería en tránsito	2.768	-
	-----	-----
Total	<u>104.445</u>	<u>36.391</u>

NOTA 5 - CUENTAS POR PAGAR - ACCIONISTAS

Las cuentas por pagar a accionistas al 31 de diciembre del 2010, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US \$</u>	<u>2009</u> <u>US \$</u>
CUENTAS POR PAGAR:		
<u>Accionistas Corto plazo</u>		
Cinthy Silva	44.963	23.000
Sr. Félix Silva	88.626	-
Dra. Wilma Roldán	61.011	-
José Alberto Silva	11.084	-
	-----	-----
	205.684 (1)	23.000
<u>Accionistas Largo plazo</u>		
Felix Silva (2)	494.748	565.991
	-----	-----
Total accionistas	<u>700.432</u>	<u>588.991</u>

(1) Corresponde a la distribución de las utilidades de años anteriores.

(2) Préstamos adquiridos para el financiamiento de capital de trabajo, sobre los cuales no se han fijado plazos de pago ni intereses.

NOTA 6 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTO ANTICIPADOS</u>		
Impuesto al valor agregado - crédito tributario	-	6.995
	-----	-----
	-	6.995
	=====	=====
<u>IMPUESTO POR PAGAR</u>		
Retenciones de IVA	2.796	3.902
Retenciones en fuente	758	2.798
Impuesto a la renta por pagar	14.285	14.615
	-----	-----
	17.839	21.315
	=====	=====

NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, planta y equipo durante los años 2009 y 2010:

	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero del</u> <u>2009</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Retiros</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2009</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Retiros</u> <u>US\$</u>	<u>Transfe-</u> <u>rencias</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2010</u> <u>US\$</u>	<u>Tasa Anual de</u> <u>Deprecia-</u> <u>ción</u> <u>%</u>
Edificios (1)	100.000	90.000	-	190.000	-	-	235.767	425.767	5%
Maquinaria y Equipo	146.500	193.974	(30.000)	310.474	9.848	-	-	320.322	10%
Vehículos	64.723	9.233	-	73.956	-	(26.777)	-	47.179	20%
Equipo de Computación	4.572	-	-	4.572	1.604	-	-	6.176	33%
Equipo de Oficina	-	2.990	-	2.990	-	-	-	2.990	10%
Muebles y Enseres	-	1.040	-	1.040	1.245	-	-	2.285	10%
	315.795	297.237	(30.000)	583.032	12.697	(26.777)	235.767	804.719	
Menos: depreciación Acumulada	(25.015)	(49.504)	2.750	(71.769)	(52.897)	13.388	-	(111.278)	
	290.780	247.733	(27.250)	511.263	(40.200)	(13.389)	235.767	693.441	
Construcciones en curso (2)	-	171.416	-	171.416	64.351	-	(235.767)	-	
Total	290.780	419.149	(27.250)	682.679	24.151	(13.389)	-	693.441	

NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
(Continuación)

- (1) Al 31 de diciembre del 2010, existe una hipoteca abierta sobre el inmueble, otorgado en garantía de las obligaciones bancarias concedidas por el Banco Internacional S.A. (Véase Nota 8)
- (2) Comprende la construcción del nuevo edificio y planta de la compañía, el mismo que entró en funcionamiento dentro del primer semestre del año 2010.

NOTA 8 - OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS

Las obligaciones bancarias y financieras al 31 de diciembre del 2010 comprenden:

a) Corto plazo

Constituyen básicamente obligaciones por créditos bancarios y financieros locales con plazos hasta de 365 días, con vencimientos finales en septiembre del 2011; estas obligaciones generan intereses a tasas que van entre el 10% y 11,23% anual; estas obligaciones se encuentran garantizadas con hipoteca abierta sobre el inmueble de la compañía (Ver Nota 7).

b) Largo plazo

	<u>TASA DE INTERÉS ANUAL</u>	<u>PORCIÓN CORRIENTE US\$</u>	<u>PORCIÓN LARGO PLAZO US\$</u>	<u>TOTAL US\$</u>
Banco Pichincha C.A. Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en mayo del 2012	11,20 %	6.953	2.504	9.456
		<u>6.953</u>	<u>2.504</u>	<u>9.456</u>

NOTA 9 - MOVIMIENTO DE PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2010:

	<u>Saldos al 1 de enero US\$</u>	<u>Incremento US\$</u>	<u>Pagos y/o Utilizaciones US\$</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre US\$</u>
<u>Corriente</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	24.554	64.931	(58.081)	31.403
Provisión para cuentas dudosas	5.762	5.925	-	11.687

NOTA 9 - MOVIMIENTO DE PROVISIONES
(Continuación)

(1) Incluye participación de los trabajadores en las utilidades, fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto y aportes patronales.

NOTA 10 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2010 y 2009, está representado por 20.800 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

La utilidad neta por acción correspondiente al año 2010 es de US\$ 4,09 (US\$ 3,55 durante el año 2009).

NOTA 11 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 12 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el año 2010 y 2009 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Sueldos y Salarios	85.218	70.523
Bono cumplimiento de objetivos	76.755	17.642
Depreciaciones	52.897	47.770
Beneficios sociales	34.490	25.623
Servicios básicos	14.720	11.748
Movilización personal	11.066	4.322
Utiles y Materiales de oficina	9.545	7.398
Seguros	9.311	9.494
Mantenimientos	8.654	4.381
Servicios ocasionales	8.231	3.780
Impuestos y contribuciones	7.847	3.251
Arriendos	6.155	30.800
Honorarios profesionales	4.699	90.310
Gastos de gestión	4.043	2.045
Capacitación personal	3.410	976
Alimentación personal	3.288	3.088
Trámites legales	2.043	9.263
Agasajos personal	1.667	-
Uniformes personal	1.617	916
Gastos no deducibles	1.144	694
Otros menores	2.110	16.410
	<u>348.910</u>	<u>360.434</u>

NOTA 13 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas por el año 2010 y 2009 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Comisiones en ventas	9.649	55.567
Fletes y transporte de mercadería	9.176	71.257
Mantenimiento vehículos	8.187	5.030
Gestión de cobranzas	6.106	-
Provisión cuentas incobrables	5.924	1.447
Publicidad	5.772	16.409
Combustible	3.560	2.625
Otros menores	928	8.702
	<u>49.302</u>	<u>161.037</u>

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2010 y 2009:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Participación</u>	<u>Impuesto a la</u>	<u>Participación</u>	<u>Impuesto a la</u>
	<u>de</u>	<u>Renta</u>	<u>de</u>	<u>Renta</u>
	<u>Trabajadores</u>		<u>Trabajadores</u>	
Utilidad antes de participación de trabajadores	128.004	128.004	111.535	111.535
Más - Gastos no deducibles	-	11.458	-	10.991
Menos - Dedución por incremento neto de empleos y personal discapacitado (Véase Nota 12)	-	(25.371)	-	(22.162)
Base para participación a trabajadores	<u>128.004</u>		<u>111.535</u>	
15% en participación	<u>19.201</u>	<u>(19.201)</u>	<u>16.730</u>	<u>(16.730)</u>
Base para impuesto a la renta		<u>94.890</u>		<u>83.634</u>
25% Impuesto a la renta		<u>23.723</u>		<u>20.908</u>

NOTA 15 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1.) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

En el año 2007, se publica la ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

- 2.) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como beneficios tributarios para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos; durante el año 2010, la compañía se acogió a este beneficio por un valor de US\$ 25.371.
- 3.) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el

NOTA 15 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4.) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno.; la Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el I.R. del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.
- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.

NOTA 15 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Para las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas que contraten a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

NOTA 16 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
"NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 17 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.